

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
9 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 22 l) del programa
**Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones
regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones
Unidas y la Organización para la Seguridad y la
Cooperación en Europa**

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

**Carta de fecha 9 de diciembre de 2002 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Azerbaiyán
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de la declaración pronunciada por el Excelentísimo Señor Vilayat Guliyev, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, en la décima reunión del Consejo de Ministros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebró en Oporto (Portugal) el 7 de diciembre de 2002.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir con urgencia la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad en relación con el tema 22 l) del programa, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar T. Aliyev
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 9 de diciembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Declaración pronunciada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán en la décima reunión del Consejo de Ministros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebró en Oporto (Portugal) el 7 de diciembre de 2002

Mi país suscribe la declaración pronunciada ayer por el Ministro de Ucrania en nombre del grupo GUUAM (Georgia, Ucrania, Uzbekistán, Azerbaiyán y Moldova). En mi calidad de representante de Azerbaiyán, me sumo a los oradores anteriores para expresar nuestra gratitud al Presidente en ejercicio saliente, el Ministro Martins da Cruz, dar la bienvenida a nuestro nuevo Presidente, el Ministro Jaap de Hoop Sheffer, y desearle éxito en las numerosas tareas que debe realizar nuestra Organización.

Antes de nada, desearía reafirmar nuestra convicción de que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), tendrá que desempeñar el papel que le corresponde en la construcción de un nuevo sistema euroatlántico de seguridad por ser la única institución paneuropea que incluye a todas las partes. No tenemos motivos para confiarnos demasiado ni ser exageradamente optimistas respecto de las posibilidades de que la OSCE haga efectiva su capacidad ni de su eficacia real para hacer frente a los complejos problemas de la seguridad europea.

Lamentablemente, tampoco en 2002 se ha logrado corregir las graves deficiencias de que adolecen el programa y los métodos de trabajo de la OSCE. La Organización no ha conseguido poner en práctica de forma coherente sus propias normas y principios. Aún es necesario proteger, en todo el territorio de la OSCE, los principios fundamentales sobre los que se cimenta la seguridad europea, como la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras. Ello reviste una importancia decisiva, especialmente por lo que respecta a la solución de conflictos que afectan a la región desde hace diez años. La manera poco sistemática con que se defienden los valores de la OSCE no tiene nada que ver con la supuesta flexibilidad de esta Organización. ¿Cuántos años vamos a seguir tolerando esta situación?

La OSCE sigue aplicando criterios selectivos a la hora de hacer frente a problemas similares en regiones diversas. Si bien los temas relacionados con los derechos humanos ocupan, merecidamente, un lugar destacado en el programa de la OSCE, los Estados participantes apenas han dado muestras de voluntad política para examinar el problema de los millones de refugiados que hay en la región. Algunas zonas reciben mayor atención y recursos de la Organización, mientras que otras no figuran entre sus prioridades. Mientras la OSCE no conceda la misma importancia a todos los Estados participantes, irá perdiendo paulatinamente el apoyo político de sus miembros.

Sin lugar a dudas, el terrorismo es una de las principales amenazas para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Constituye una grave traba para el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, pone en peligro la vida humana y viola la dignidad de las personas. Los actos terroristas repercuten negativamente en la estabilidad y el desarrollo sostenible de los Estados y las regiones.

Los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001 han puesto de relieve una vez más la urgente necesidad de que la comunidad internacional aúne esfuerzos para luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. No debería tolerarse la dualidad de criterios a la hora de hacer frente a los diversos aspectos de este problema.

Para lograr el objetivo de erradicar el terrorismo, se deben combatir sus causas subyacentes y esclarecer las relaciones existentes con la delincuencia organizada, así como sus fuentes de financiación. La comunidad internacional debería estudiar de manera eficaz y coherente los factores que generan el terrorismo y la anarquía, como el nacionalismo de carácter agresivo, el extremismo violento y el separatismo armado. Debe prestarse suma atención a la compleja serie de riesgos y amenazas procedentes de los territorios controlados por separatistas donde proliferan todo tipo de actividades delictivas, en particular el contrabando de armas, el tráfico de drogas, la trata de personas y el blanqueo de dinero.

El conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán amenaza la seguridad no sólo de mi país sino también de toda la región y de Europa entera. No hay lugar para la política de medias tintas y de mantener el compás de espera. El deterioro de la situación hace necesario que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, adopte posiciones de principio y medidas inmediatas. La pronta solución del conflicto debe ser, de una vez por todas, la máxima prioridad de la OSCE, y esperamos que durante el próximo mandato presidencial, que corresponde a los Países Bajos, se lleven a cabo iniciativas con ese fin.

Aunque desde 1992 el proceso de Minsk no ha producido resultados concretos, Azerbaiyán sigue defendiendo la solución pacífica del conflicto sobre la base de las normas y principios establecidos en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los documentos y decisiones correspondientes de la OSCE.

Sin embargo, Armenia no debería hacerse ilusiones al respecto, ya que Azerbaiyán restablecerá su integridad territorial haciendo uso de todos los medios que se prevén en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

En relación con la declaración pronunciada el 6 de diciembre de 2002 por el Ministro de Armenia, desearía formular las observaciones siguientes.

Mediante su ofrecimiento retórico de paz, cooperación y amistad a Azerbaiyán, Armenia intenta cínicamente distraer la atención de los Estados participantes en la OSCE de la agresión que viene cometiendo desde hace un decenio contra mi país y de la violación de los derechos de los refugiados azerbaiyanos. Después de haberse apoderado de territorios de Azerbaiyán, por medio de la fuerza militar, de que un millón de azerbaiyanos hayan sido objeto de depuración étnica en Armenia, la región de Nagorno-Karabaj y los siete distritos azerbaiyanos que la circundan, de haber saqueado e incendiado cientos de ciudades y pueblos azerbaiyanos y destruido miles de objetos y monumentos azerbaiyanos de valor histórico y cultural en Armenia y Nagorno-Karabaj, Armenia recurre actualmente a artimañas propagandísticas para tratar de consolidar los resultados de la agresión. Frente a esta situación, Armenia tilda de “ardid belicista” el legítimo derecho que asiste a Azerbaiyán, en virtud del derecho internacional, a defenderse de la agresión.

Desearía señalar que Azerbaiyán siempre ha apoyado el concepto de cooperación regional, tanto a nivel multilateral como bilateral. Mi país es cofundador y miembro activo de organizaciones centradas en la región, como el programa del Corredor de Transporte Europa-Cáucaso-Asia, el grupo GUUAM, el Consejo de Cooperación

Económica del Mar Negro y la Organización de Cooperación Económica, entre otros. Mantenemos una colaboración provechosa y mutuamente beneficiosa en diversos ámbitos con los países vecinos, a saber, Georgia, la República Islámica del Irán, la Federación de Rusia y Turquía, partiendo de los principios de buena vecindad con los países fronterizos y del respeto mutuo.

Por lo que atañe a nuestra cooperación con Armenia, y habida cuenta de que de hecho nos encontramos en estado de guerra y persiste la ocupación de los territorios azerbaiyanos, solamente la solución del conflicto preparará el terreno para restablecer la cooperación con Armenia. La interrupción de todas nuestras relaciones económicas con Armenia es consecuencia lógica de la política agresiva adoptada contra mi país. Atengámonos a los hechos: las trincheras que separan a los soldados armenios de los azerbaiyanos se hallan en el interior del territorio de *mi* país, no en Armenia, lo que no resulta en modo alguno un buen incentivo para la adopción de iniciativas bilaterales. Así ha sucedido en todas las demás zonas de conflicto hasta la fecha y no tenemos motivos para pensar que el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán sea una excepción.

En relación con los esfuerzos que despliega Armenia por tergiversar el propio concepto de libre determinación, quisiera remitir al Ministro de Armenia al Acta Final de Helsinki y la Carta de París para una Nueva Europa. En el derecho internacional, el principio de libre determinación se aplica en conjunción con los principios de soberanía, integridad territorial e inviolabilidad de las fronteras del Estado, y se ejerce de forma pacífica. Las peticiones de “independencia” para los territorios azerbaiyanos ocupados militarmente por Armenia no guardan relación alguna con el principio de libre determinación.

En cuanto a las numerosas referencias del Sr. Ministro al denominado “pueblo de Nagorno-Karabaj”, no es mi intención iniciar un debate acerca de si el concepto de “pueblo” puede aplicarse a la minoría armenia que vive en la región azerbaiyana de Nagorno-Karabaj. Permítaseme señalar solamente que la población de la región de Nagorno-Karabaj está integrada por dos comunidades: los azerbaiyanos y los armenios. Históricamente, Nagorno-Karabaj ha formado siempre parte de Azerbaiyán, incluso durante el período soviético, y nunca de Armenia. El hecho de que todos los azerbaiyanos de la región de Nagorno-Karabaj hayan sido expulsados de sus hogares no ha cambiado la situación de la región, de conformidad con el derecho internacional, como parte indivisible de Azerbaiyán, ni ha elevado la categoría de la comunidad armenia.

En relación con los absurdos intentos de Armenia de presentarse como el “paladín” del grupo de Minsk, cabe mencionar que ha obstaculizado reiteradamente las propuestas del grupo. Tal vez el Ministro de Armenia, que participó en la Conferencia en la Cumbre que celebró la OSCE en Lisboa en 1996, recuerde que fue su país el que rechazó las propuestas del grupo de Minsk, que contaban con el respaldo de los Jefes de Estado y de Gobierno de todos los Estados participantes en la OSCE.

Armenia viene librando desde hace tiempo una batalla encubierta contra las normas y los principios del derecho internacional. El rechazo absoluto de ese país a que en los documentos de la OSCE se haga cualquier tipo de referencia a los principios de integridad territorial e inviolabilidad de las fronteras alcanzó ayer un nivel cualitativamente nuevo con el llamamiento declarado en favor de la modificación de las fronteras internacionales. Es preciso poner fin de una vez por todas a esa violación de los principios fundamentales del Acta Final de Helsinki.